

versales de las sociedades «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada») y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 28 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad aprobar la fusión dichas sociedades, por absorción de «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad absorbente «Cafento Terrasur, Sociedad Limitada» (antes «Grupo El Gallego Montecelio Andalucía, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, con arreglo al específico Proyecto de Fusión por Absorción depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde el último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 29 de marzo de 2007.—El Presidente de todas las sociedades intervinientes, Grupo El Gallego Montecelio, S. L. (Rptte. P. F., Don Carlos Manuel Rodríguez Peláez).—22.085. 2.ª 20-4-2007

### CAIXA TERRASSA RF, S.I.C.

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 31 de mayo de 2007, jueves, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de junio de 2007, viernes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Renuncias al cargo de Consejero.

Séptimo.—Reducción de cinco a cuatro del número de componentes del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Noveno.—Reelección de Consejeros.

Décimo.—Autorización, si procede, de la inversión en depósitos en entidades de crédito.

Undécimo.—Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas y del Informe trimestral.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelo-

na, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta general podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—20.584.

### CAIXA TERRASSA VIDA 1, S. I.C.A.V., S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural Caixa Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 31 de mayo de 2007, jueves, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de junio de 2007, viernes, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006.

Quinto.—Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Sexto.—Renuncia al cargo de Consejero.

Séptimo.—Reducción de cinco a cuatro del número de componentes del Consejo de Administración.

Octavo.—Reelección de Consejeros.

Noveno.—Autorización, si procede, de la inversión en depósitos en entidades de crédito.

Décimo.—Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas y del Informe trimestral.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—20.587.

### CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 19 de junio de 2007, a las

dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. Asimismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Se informa igualmente que los socios que asistan a la Junta general ordinaria recibirán una prima por asistencia de 100 euros.

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrero Almeida.—20.750.

### CANARYCERAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil Canaryceras, S. A., para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social de la sociedad, cita en Arafo, polígono industrial Valle de Güimar, manzana 5, parcela 13, el próximo día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de junio del 2007, siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2006 y distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramientos de Interventores.

Arafo, 5 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Rodolfo Machado von Tschusi.—20.254.

### CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A., S.C.R.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la sede social, Paseo de la Castellana, número 189, el día 23 de mayo de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convo-